

CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2023

Respetado(a) Usuario(a):
Rocío Castillo Blanco
AMABLE E.I.C.E
Armenia (Quindío)

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 12-03-2024 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Municipal
Sector	Empresa industrial comercial del estado
Departamento	Quindío
Municipio	Armenia
Entidad	AMABLE E.I.C.E
Nit	900.333.837
Nombre funcionario	Rocío Castillo Blanco
Dependencia	Control Interno
Cargo	Asesora de Control Interno
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	15
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	En el periodo, se evidenció la creación de cuentas de administrador, restringiendo los permisos de las cuentas de invitados
4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	N/A
Ingrese el Link de la publicación en su entidad del Informe de Software en los términos de la Circular 04 del 22 de diciembre de 2006 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno	https://www.armeniaamable.gov.co/index.php/transparencia-ley-1712/planeacion-presupuesto-e-informes/4-8-informes-de-la-oficina-de-control-interno

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico (571) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico info@derechodeautor.gov.co

Se ha enviado una copia al correo registrado: controlinterno.amable@armenia.gov.co